

EXP-UNC 37907/2016.

## VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF en su cargo de Profesor Adjunto DS, para viajar a la ciudad de Toronto (Canadá) donde permanecerá por el lapso 19 de septiembre de 2016 al 18 de marzo de 2017; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una estadía de investigación en la Universidad de Toronto;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SÁNCHEZ TERRAF son de interés para FAMAF.

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

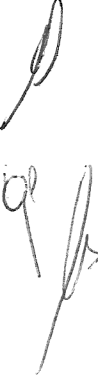
Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que el cargo de Profesor Adjunto DS del solicitante vence el 30 de noviembre de 2016.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1º:** Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS, legajo 37573) por el lapso 19 de septiembre al 30 de noviembre de 2016, para que se traslade a la ciudad de Toronto (Canadá), a los fines especificados en los considerandos. En caso de renovarse la designación en el cargo, la licencia se prorrogará hasta el 18 de marzo de 2017. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 1ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

EXP-UNC 37907/2016.

*jk*  
*al*  
ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN CD N° 261/2016.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF